Santiago, 4 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II
("FONDO")

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente, comunico en carácter de Hecho Esencial respecto del Fondo lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el pasado 4 de mayo de 2017, se acordó distribuir como dividendo definitivo un monto de $65.924.741, el que, sumado a los dividendos provisorios ya distribuidos durante el año 2016 con cargo a las utilidades de ese mismo año y que ascendieron a un monto total de $1.399.222.246, corresponde al 100% de los beneficios netos percibidos del año 2016, esto es, la suma de $1.465.146.987.

Conforme a lo anterior, el dividendo ascendente a $65.924.741 se pagará a partir del día 31 de mayo de 2017 a aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al 25 de mayo de 2017.

Saluda atentamente a usted,

Claudio Yánez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos